



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, - 3 JUN 2005

VISTO, el expediente N° 827-0318/05 y el Convenio suscripto entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Quilmes, y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo a dicho Convenio es responsabilidad de la Universidad realizar las tareas de supervisión académica de la carrera de Enfermería Universitaria que dependen de dicho convenio, y por tanto resulta necesario el traslado a las sedes de las carreras

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar a las Licenciadas Ana María Heredia y Elena Perich, como responsables de las supervisiones académicas durante el primer cuatrimestre 2005, de acuerdo al cronograma que se detalla en el anexo.

ARTICULO 2°: Delegar la aprobación de los pagos correspondientes al rubro Viáticos por un monto de hasta PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) en la SECRETARIA ACADÉMICA para el cuatrimestre citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Delegar la aprobación de los pagos correspondientes al rubro Pasajes por un monto de hasta PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00), en la SECRETARÍA ACADÉMICA para el cuatrimestre citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 4°: Los importes autorizados, deberán imputarse a las partidas que en cada caso corresponda del presupuesto 2005 - Programa 01.02, de la Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido, archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00395



Dr. Nicolás A. Decerna  
Secretario Académico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Anexo I

Región Sanitaria	SEDE	FECHA	SUPERVISION
II	Fundación Universitaria de 9 de Julio	7 de Mayo	HEREDIA
III	Región Sanitaria III Junin	27 de Abril	HEREDIA
	Htal. Municipal "Mariano Cassano" - Miramar	18 de Mayo	HEREDIA
	Asoc. Coop. Del Htal. Materno Infantil de Mar del Plata	13 de Abril	HEREDIA
	ATSA Mar del Plata	13 de Abril	HEREDIA
IX	Htal. Municipal "Dr. A. Pintos" de Azul	8 de Junio	HEREDIA
	Htal. "Dr. Miguel Capredoni" de Bolivar	29 de Mayo	HEREDIA
XI	Htal. "San Vicente de Paul" de Chascomús	15 de Junio	HEREDIA
	Htal. Pcial. "Zenón Videla Dorna" San Miguel del Monte	22 de Junio	HEREDIA

Región Sanitaria	SEDE	FECHA	SUPERVISION
I	HIGA "Dr. José Penna" - Bahía Blanca	9 de Mayo	PERICH
I	Htal. Municipal de Coronel Suarez	9 de Mayo	PERICH
IV	Htal. Municipal Sta. Francisca Romana de Arrecifes	29 de Abril	PERICH
	HIGA "San José" de Pergamino	29 de Abril	PERICH
VIII	Htal. Dr. Emilio Ferreyra - Necochea	17 de Junio	PERICH
	Htal. Municipal "Eustaquio Aristizabal" - Mar Chiquita	27 de Mayo	PERICH
	Htal. Municipal de Pinamar	27 de Mayo	PERICH
	HIGA "Gral. San Martin" de La Plata	15 de Junio	PERICH
	Htal. Municipal de Magdalena	22 de Junio	PERICH

Dr. Martin A. Becerra  
Secretario Académico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES